SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 10 minutos)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Presidencia de la Asamblea General destina mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley: por el cual se aprueba el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Popular China, firmado en la ciudad de Montevideo, el 24 de junio de 2010 (Carp. Nº 308 - Dist. Nº 325). por el que se reitera la aprobación del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, el 29 de abril de 2008. (Dicho Acuerdo remitido por el Poder Ejecutivo en la Legislatura anterior, cuenta con la aprobación de la Cámara de Representantes y actualmente se encuentra a estudio de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores) (Carp. Nº 299 - Dist. Nº 298) por el que se aprueba el Convenio de Cooperación en Materia de Protección, Conservación, Recuperación y Restitución de Bienes Culturales y los que conforman el Patrimonio Natural que hayan sido materia de Robo o Tráfico Ilícito, entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, firmado en la ciudad de Montevideo el 14 de agosto de 2009 (Carp. Nº 322 - Dist. Nº 326) por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Corea en materia de Promoción y Protección de Inversiones, firmado en la ciudad de Montevideo, el 1º de octubre de 2009 (Carp. Nº 323 - Dist. Nº 327).

Se procederá a su repartido.

Corresponde recibir ahora al Embajador doctor Nelson Chabén.

Se lo invita a pasar a Sala.

(Ingresa a Sala el doctor Nelson Chabén)

La Comisión de Asuntos Internacionales tiene mucho gusto en recibir al señor Embajador, doctor Nelson Chabén, quien solicitó ser recibido a efectos de rendir cuentas de su gestión al frente de la Embajada en la República de Corea. Si bien es de estilo que esta Comisión reciba a quienes serán designados futuros embajadores para que expongan sobre lo que aspiran llevar a cabo en su misión, nos pareció muy interesante también conocer la opinión de quienes ya finalizaron su mandato.

Sin más trámite, le cedemos la palabra para que nos cuente acerca de los éxitos -si los hubo- sinsabores y dificultades de su gestión, así como también de los desafíos a afrontar en el futuro.

SEÑOR CHABÉN.- Buenas tardes a todos y muchas gracias por recibirme en este ámbito, a pesar del escaso tiempo de que disponen.

Para quien habla es un gusto y un honor estar aquí en la tarde de hoy, un tanto inhóspita afuera pero cálida en este recinto, para compartir con los señores Senadores la experiencia que me ha tocado vivir al frente de la Embajada en la República de Corea durante casi cinco años.

Entregué Cartas Credenciales, el 17 de febrero de 2006. Había reabierto la Embajada pocos días antes de mi asunción el 3 de febrero de 2006. La misma permaneció cerrada desde setiembre de 2002. Quiere decir que durante tres años y medio, el Uruguay no tuvo una representación diplomática acreditada en Seúl. Contábamos sí con un Consulado Honorario, pero los asuntos nacionales estaban en manos de personas que, a pesar de que tenían muy buena voluntad, no sentían ni conocían en profundidad los intereses del país y sus objetivos esenciales.

Recuerdo que hace casi cinco años estuve en esta Casa y en este mismo lugar marcando los objetivos que me había propuesto. En realidad, empecé en un ciber porque no había nada; no disponía de una oficina ni de auto, ni de funcionarios. Desde allí procuré construir una misión diplomática y, por suerte, en el comercio global, el año pasado llegamos a una cifra de más de US$ 100:000.000; Uruguay logró exportar por US$ 44:000.000, en un esquema de trabajo marcado por varios objetivos. Creo que lo más importante, luego de desarrollar la parte física imprescindible, que consistía en contar con una Embajada -al final de mi alocución, quisiera comentar una experiencia específica al respecto- era ubicar a Uruguay en el "mapa de los coreanos". ¿Qué significaba esto para mí? Que los coreanos supieran qué era lo que producía nuestro País y qué era capaz de exportar. Hay que destacar que Corea es un mercado de 47:000.000 de personas, con un ingreso per cápita aproximado a los US$ 21.000 en relación al PBI. El actual Presidente Lee Myung - Bak al inicio de su Administración proponía lo que llamó un ¨747¨, traducido significaba alcanzar a ser la séptima economía (7) del mundo, con un ingreso per cápita de US$ 40.000 (4) en siete años (7). La crisis del 2008 y la suba concomitante del petróleo del cual Corea es 100% importador, inhibió sin duda alcanzar el proyecto en los plazos establecidos, pero sin duda el objetivo permanece vigente.

Para Uruguay -y especialmente para mí- introducirse en ese mercado donde compiten empresas internacionales de primer nivel mundial y con relevantes volúmenes de oferta, con gran dimensión económica y presencia física, fue todo un desafío, sobre todo en una ciudad como Seúl -de aproximadamente 12:000.000 de personas, que con los suburbios llegan aproximadamente a 14:000.000, y con una población mentalmente muy abierta, que sin dejar de respetar sus tradiciones culturales, están siempre dispuestos a probar y conocer nuevos gustos y nuevas propuestas.

Lo primero que hice, fue tratar de abrir una base física y, a partir de entonces, participar en eventos puntuales para dar a conocer lo que produce el Uruguay. Con tal fin, organizamos exposiciones con diversos *tastings* de productos uruguayos, como Carne termo-procesada, Quesos y Vinos, comenzando a trabajar una tarea paralela en los procesos sanitarios y fitosanitarios de productos del país, gestiones que entiendo imperativos laborales para una Embajada. Como sabrán los señores Senadores, después de la crisis de la Aftosa en el año 2000, perdimos el mercado coreano para el ingreso de nuestras Carnes Frescas o In Natura, que exige estar libre de aftosa sin vacunación. Por tanto, debíamos para acceder nuevamente a este mercado cumplir ocho pasos en un proceso sanitario en un país sumamente proteccionista -diría que exacerbadamente- donde se otorgan mayores facilidades a aquellos con los que han firmado un Tratado de Libre Comercio. En definitiva, solamente hasta ahora podemos ingresar con carne termo-procesada, razón por la cual para tener éxito en las degustaciones teníamos que llevar un Chef especializado en la preparación de este tipo de producto. Más adelante voy a hablar de la relación institucional en la cual me basé, que fue fundamental para lograr una destacada presencia que no admite pausas, porque una vez que se deja el lugar, inmediatamente hay tres o cuatro países detrás haciendo cola, ofreciendo el mismo producto quizá con la misma calidad pero con mejor precio o buscando una ventaja competitiva que saca a un país y ubica al otro. Como dije, había que marcar presencia en forma permanente con un trabajo diario que no admitía ni admite pausas.

Empezamos el proceso sanitario para el ingreso de Carne Fresca o In Natura de Carne de Uruguay a Corea con muchas dificultades. Cada respuesta en cada paso del proceso ante el Servicio de Inspección y Cuarentena no solo demoraban en ser contestados sino que muchas veces debían ser corregidos varias veces antes de ser aceptados. Corea tiene la costumbre de invitar al Presidente de un país de América del Sur por año, elegido de acuerdo con la evaluación de la representatividad que tenían las diferentes embajadas acreditas. En el año 2008, el Gobierno coreano decidió considerar invitar o al

Presidente de Uruguay o al de Panamá, según el trabajo que venía realizando cada país y las perspectivas y proyecciones que tenían cada uno de ellos, y tuvimos la suerte de ser elegidos. Así, por primera vez en 45 años de relaciones diplomáticas se llevó a cabo una visita Presidencial, fue invitado nuestro Presidente - en ese entonces, el doctor Tabaré Vázquez- lo que marcó un antes y un después en las relaciones diplomáticas globales entre Uruguay y Corea, pues el objetivo del doctor Vázquez fue solicitar en la reunión bilateral de trabajo que mantuvo el Presidente de Corea Lee Myung - Bak, pedirle que acelerara el proceso sanitario para el ingreso de Carne Fresca o In Natura de Uruguay a su país. El excelente e inmediato entendimiento entre ambos mandatarios permitió alcanzar la etapa número seis de ocho, con la que finaliza el proceso.

Antes de venir, entregué un informe de 1.500 hojas elaborado por la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que fue traducido al inglés y parcialmente al coreano. En todo este largo proceso de degustaciones, trabajos, presentación de informes, firma de acuerdos de cooperación en esta materia, contamos con el invalorable apoyo y con la colaboración económica del Instituto Nacional de Carnes. Puedo decir que fue un trabajo excelente, de apoyo de toda la actividad que realizamos para la presentación del país en casi cinco años de misión. Una vez aprobada esta última etapa, quedaría por realizar una nueva visita a los frigoríficos nacionales porque, si bien ya se ha hecho una, posiblemente habría que actualizar alguna información. Luego, ya podríamos tener el borrador del ingreso de las carnes frescas o *in natura* de Uruguay a Corea.

Otro punto a destacar es que también comenzamos el proceso fitosanitario para el ingreso de la naranja. Habíamos realizado un estudio de mercado y recomendamos los arándanos y los limones; el arándano por un tema de contra-estación y por la enorme aceptación que tiene esta fruta en los coreanos, y los limones por lo caros y escasos que son en ese país. Sin embargo, desde la Dirección General de Sanidad Vegetal nos recomendaron la naranja, así que comenzamos a trabajar con esta fruta y ahora el proceso se encuentra en las primeras etapas. Estoy convencido como decía al principio, de que una tarea fundamental de una Embajada o de un Embajador es estar al día con las exigencias sanitarias o fitosanitarias de ingreso de productos frescos de Uruguay al mercado dónde está acreditado a fin de que, cuando se genera un entendimiento político como el que se produjo en la reunión mantenida por los dos Presidentes, se esté bien cerca de la apertura del mercado. Esto coadyuvaba a un proceso global, con una presentación global del país en forma integral.

Por otra parte, puedo decir que llegamos a ser el cuarto proveedor en el mundo de queso Mozzarella a Corea. Es más, por las estadísticas que tengo del primer trimestre de 2010, se trata del producto de punta de ventas a Corea, y el único límite que tenemos es nuestra propia oferta.

La visita presidencial que, como dije, se produjo por primera vez luego de 45 años de relaciones diplomáticas con Corea, permitió dar un gran impulso a la posibilidad de ingreso de Carne Fresca o in Natura de Uruguay al mercado coreano, así como también al ingreso de la Madera. A raíz de los contactos y del desarrollo que realizamos, una de las empresas madereras exportadoras de Uruguay logró entrar en ese mercado y está llegando a exportar rolos, sobre todo, de eucalipto, por casi US$ 20:000.000.

Potencialmente contamos con otros productos como los cueros crudos. En noviembre del 2008 y así lo comunicamos al sector productivo correspondiente, se aprobó una legislación coreana que permite el ingreso de cueros crudos, rubro en el que tenemos un potencial muy importante y no explotado. También existe un potencial no explotado en áreas tales como la lana sucia, los productos textiles, que pueden incluir un ad valorem a través de *joint ventures* con empresas coreanas, piedras semipreciosas, productos de la colmena, etc.. Ese sería un aspecto estrictamente productivo, pero también hay un aspecto cultural para seguir avanzando y presentado al Uruguay por este camino. Porque, ¿cómo se explica que Uruguay, un país tan reducido en lo que refiere a su población, pueda tener productos de tanta excelencia? Es ahí donde aparece y debemos presentar el factor cultural que explica la calidad capaz de alcanzar la oferta de nuestro país. A su vez, puse particular énfasis por dar charlas en universidades presentando globalmente a nuestro país y mostrando la calidad de nuestros productos de *boutique*, que por su cantidad no puede satisfacer sino puntualmente la demanda de un mercado como el coreano.

Esta parte cultural, que es complementaria de la primera, nos permitió avanzar estratégicamente hasta procurar hablar a niveles de gobierno con la franqueza y amistad que los coreanos suelen brindar para obtener un sistema arancelario preferencial para el tratamiento de nuestra oferta exportable. Como todos ustedes saben, como Mercosur hemos terminado los estudios de prefactibilidad para establecer un Tratado de Libre Comercio con Corea. El 20% de las exportaciones coreanas se hace a través de Tratados de Libre Comercio. El más exitoso de los TLC que firmó Corea fue con Chile el 1º de abril de 2004, y ha sido un ejemplo o modelo de cómo desarrollar una relación bilateral comercialmente cada vez más libre, con una desgravación arancelaria y una lista de productos sensibles en plazos razonables. Chile es un ejemplo para ellos. A partir de esto han celebrado convenios de esta naturaleza con otros países de la región, fuera del continente asiático como el que están negociando con Perú y con bloques regionales como el firmado con la Unión Europea. Impulsé trabajos conjuntos con los demás Embajadores del Mercosur para poder avanzar bilateralmente de bloque a país. Gracias a una relación inicial muy buena que tuve el honor de mantener con el Sr. Ban Ki-moon a quien le entregué Cartas Figuradas cuando en el 2006 era el Canciller de Corea y de quien recibí no solo toda su calidez humana sino un invalorable apoyo a mi gestión al igual que el actual Canciller y los tres Directores Generales de la Dirección para América Latina y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio con quienes me tocó trabajar directamente, accedí a importantes niveles de autoridades gubernamentales, tanto en la Cancillería local como fuera de la misma. Incluso con los funcionarios responsables de las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio en nombre de Corea; por ejemplo el caso del Ministro de Comercio Kim Jong-hoon, quien es el número uno en esta materia y con quien nuestro ex - Ministro de Economía y Finanzas Cr. Danilo Astori en ocasión de la visita presidencial, mantuvo una reunión de trabajo dónde se abordaron temas particularmente sensibles para la relaciones entre ambos países. Al comienzo de mi gestión y en diversas reuniones mantenidas con los responsables de las negociaciones comerciales coreanas, me manifestaron su respeto a nuestro país, que tenía un gran potencial humano y un valor estratégico indudable, pero que no les interesaba como mercado. Esto fue expresado con crudeza pero constructiva y francamente. Siempre manifesté que entendía su punto de vista en ese momento pero que debía ser evaluada permanentemente ya que las circunstancias podrían hacerla cambiar por nuevas circunstancias u otra coyuntura económica internacional. A este realismo de mercado les planteaba que Corea para Uruguay podía llegar a ser el ´axis´ o el eje de la política asiática del Uruguay en el sudeste asiático. Como todos sabemos, esas reuniones aunque cada vez más frecuentes y amistosas, generalmente son breves cuando se tocan estos temas, y en ellas uno tiene que pasar dos o tres ¨avisos¨ directos, uno de los cuales, si tiene suerte, puede ser de recibo. Posteriormente y realizada la visita presidencial, el responsable de negociar TLC de la Cancillería de Corea me manifestó que se podría evaluar la posibilidad de celebrar un TLC con Uruguay luego de terminar con el que están negociando con Perú y posteriormente al de Colombia, siempre que con Brasil nosotros solucionáramos una eventual objeción de parte de este país. No obstante en el actual marco jurídico - se firma con el Mercosur o no se firma nada y quedamos fuera de toda posibilidad de preferencia arancelaria. El Canciller de Corea nos exhortó a todos los Embajadores del Mercosur a una respuesta sobre el planteo de comenzar negociaciones sobre un TLC. Entendí que con el estudio de prefactibilidad terminado en el 2006, con datos sumamente favorables, es un paso que hay que dar y no dejar en letra muerta. Para ser breve, les comento que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores reunió a los Embajadores del Mercosur -ya sabía de nuestro interés, al que luego se sumó el de Brasil, el de Paraguay y, por último, el de Argentina, muy al margen- y nos pidió una respuesta en dos meses. Ratifiqué el interés de Uruguay para seguir adelante con las negociaciones. ¿Por qué? La razón fundamental es que Uruguay tiene que lograr, en un mediano plazo, un tratamiento arancelario de productos sensibles con los que estamos accediendo a ese mercado más favorable que el que estamos recibiendo. Voy a los ejemplos concretos. Hoy somos el cuarto o quinto exportador del mundo para Corea de queso mozzarela, que paga un arancel CIF de 36%. Competidores directos, como Nueva Zelanda y Australia, no solo en calidad, sino también por el flete, reciben un tratamiento más favorable con el 25% ó el 26%. Estados Unidos de América tiene un Tratado de Libre Comercio firmado con Corea, pero no está ratificado. De todas maneras, aunque les parezca mentira, en este mercado ese país no es nuestro gran enemigo comercial, porque hay cierta sensibilidad en los coreanos a optar por productos de otro origen cuando tienen otras alternativas. En lo personal me preocupa el Tratado de Libre Comercio que están firmando con la Unión Europea, por dos razones: por lo que puede significar en cuanto al precio y por lo que puede representar no solo por la tradición europea de los productos que nosotros mismos hemos heredado, sino por la calidad. Es natural que si vamos a un supermercado y un vino *Tannat* uruguayo vale US$ 15 debido a un arancel CIF del 15% -luego voy a explicar un poco el proceso de promoción que

hemos llevado a cabo con los Vinos Finos de Uruguay en especial el *Tannat*- y un *Cabernet Sauvignon* francés que vale US$ 12, es natural que se opte por el francés. Recibida la propuesta que mencionaba por parte del señor Canciller éste nos dio un plazo para contestar; lo hicimos y el Embajador de Argentina respondió que a su país no le interesaba un Tratado de Libre Comercio con Corea, la razón: defensa de su sector automotriz e industria farmacéutica. Propuse a los responsables de esta negociaciones, los representantes coreanos y mis colegas del Mercosur una estrategia para destrabar esta situación, la de comenzar a negociar con un solo país y luego ir incorporando de a un Miembro del bloque para ir ingresando todos gradualmente en el mismo marco jurídico y accediendo competitivamente a este mercado. En este caso el país más renuente coyunturalmente -Argentina- podría ingresar al final de ese proceso. El señor Canciller respondió que lo iban a analizar. Por tanto, mi gran preocupación sobre ese gran mercado potencial para Uruguay es que podamos perder competitividad por una razón de precio y no debido a la calidad de nuestros productos.

En cuanto a la parte comercial stricto sensu, quiero decir que hay un par de aspectos a resaltar. Debemos tener en cuenta que Seúl es la capital más lejana de Montevideo en el mundo -se encuentra a treinta y seis horas de viaje- y quien está del otro lado del mundo debe tener aquí interlocutores rápidos que lo sostengan y capaces de llevar a cabo la procuración de los temas. En la Cancillería existe plena conciencia de esto y sus servicios técnicos brindan un sostén y seguimiento temático adecuado. Aquí aparece un factor clave que es la relación interinstitucional. En lo personal, debo destacar que la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca me ha dado durante el período un apoyo invalorable en todas las etapas mencionadas anteriormente. Lo mismo puedo decir del INAC, que es una de las instituciones, sino la mejor institución de promoción País que se hace en el exterior, que coadyuvó a nuestro esfuerzo para la presentación del Uruguay; al tal punto esto es así, que cuenta con un DVD en diversos idiomas entre ellos subtitulado en idioma coreano, que dejaré a disposición de la Comisión. En definitiva, y como en muchos casos, pero a título de ejemplo y en coordinación con sectores productivos del país, se logró dar a conocer a Uruguay por su capacidad actual en exportar madera y de fabricar productos tales como algunos elaborados a partir de la madera, que no se conocían antes. Anteriormente, no se sabía que Uruguay producía Vinos Finos de altísima calidad, por lo que recomendé a las bodegas nacionales que presentaran un producto específico y con una particularidad casi única, el Tannat. Entendí esencial como estrategia comercial presentar un artículo que fuera diferencial. En toda nuestra publicidad exhibida en bolsas o cajas de lujo en las que se lee "Vinos Finos del Uruguay" en ambos idiomas y con la presentación explicada en coreano sobre lo que era el *tannat*, en cuatro años y medio llegamos a obsequiar a todo nivel más de 1.100 botellas de Vinos Finos. Para ello, las bodegas me lo vendían a un precio muy especial y las compraba con una partida que se nos otorga a los diplomáticos llamada Gastos de Etiqueta. Muchas veces hasta el propio Ministro de Relaciones Exteriores Comercio coreano hizo referencia a la calidad de nuestros Vinos Finos antes que los argentinos, lo cual, indudablemente, me causaba una gran alegría.

En el año 2007 se precisaba una promoción del país mucho más fuerte y, dada mi vinculación anterior con el fútbol, cooperé en la coordinación para que concurriera la Selección Uruguaya a jugar a Seúl en fecha FIFA. Afortunadamente, nos fue muy bien en lo deportivo, ya que ganamos, traje conmigo la publicidad que se hizo en ese momento. En definitiva, lo que a mí me interesaba era que volviera a sonar, que se volviera a nombrar al Uruguay. Me imagino que ahora, luego de haber alcanzado el cuarto lugar en el Mundial y de haberle apostado al Canciller que el que ganaba pagaba el almuerzo, con excepción de que yo le llevaba nuestros Vinos como siempre, debemos estar mucho mejor posesionado en la consideración popular y en el conocimiento en general lo que indudablemente ayuda a la promoción País, la lástima que no pude disfrutar de esos momentos, ya que regresé a los pocos días. A mi juicio, entonces, la parte deportiva debe atenderse y es esencial en la relación bilateral global. Al respecto tenemos acordado un convenio marco sin firmar que deberíamos cerrarlo a la brevedad.

En síntesis, hemos firmado cuatro convenios en el período: uno de forestación, uno de cooperación de pesca, uno de investigación científica con la ANII y otro de cooperación en materia ganadera, lo que nos va a permitir poder cooperar en temas como la Aftosa. En marzo de este año ingresó la Aftosa a territorio de Corea del Sur (posiblemente por falta de control en alguna parte de su frontera seca) perdiendo su estatus sanitario. Por ese motivo hemos ofrecido a través de los canales oficiales

pertinentes y basadas en la gran amistad existente entre ambos países y los servicios técnicos competentes, cooperación en esa materia y si fuera del caso también en lo que refiere a la trazabilidad. Quiere decir que estamos en una instancia de cooperación científica que podemos y debemos profundizar. Inclusive surgió la posibilidad de establecer o recibir cooperación en Fondos Verdes, ya que Corea es actualmente uno de los países líderes en esta materia en el mundo procurando revertir o atenuar su papel contaminante anterior cambiando en forma drástica su política productiva. En un Foro Internacional de Alto Nivel celebrado en noviembre del 2009, solicité que Uruguay no tuviera para acceder a fondos de esta naturaleza, la limitante que tienen los países de renta media alta, porque eso nos excluye de la cooperación internacional en general y podía suceder lo mismo con esta en particular. Pedí que Uruguay participara del Fondo Verde que se está creando en este momento entre algunos países asiáticos y algunos miembros de la OCDE, pero sin la categorización que nos asigna el Banco Mundial de renta media alta, petitorio que en principio fue de recibo.

El otro aspecto que es importante destacar y para el cual necesitamos trabajar de consuno, es sobre la oferta exportable de Uruguay. La oferta exportable de nuestro país no es consistente en general en calidad ni en cantidad. Aquí es donde tenemos que afinar el lápiz, y en este sentido decía permanentemente a los empresarios que nos visitaban, que no fueran a generar interés en determinadas áreas si no tenían capacidad de respuesta, porque detrás de uno de nosotros hay cinco sectores interesados de ellos, o sea que siempre perdíamos por diferencia numérica y en la relación capacidad de oferta-demanda y en la capacidad de procuración de las iniciativas planteadas. Por lo tanto, tenemos que jugar con mucha inteligencia y estrategia porque, de lo contrario, cuando no podemos cumplir quedamos mal y degradamos la imagen país sobre cumplimiento o compromisos internacionales.

En consecuencia, creo que la gran tarea y responsabilidad de la Cancillería es tratar de generar condiciones favorables y profundizar la relación con el sector privado y productivo del país, a fin de colaborar en la información en cuanto a las exigencias que debe cumplir nuestra oferta exportable para acceder a determinados países con fuertes demandas de productos cuyos niveles de excelencia requeridos son elevados. No se trata de vender por vender, de vender cualquier cosa, cualquier cantidad en cualquier plazo. La operación tiene que ser ordenada, y creo que eso también constituye parte de la tarea del Servicio Exterior. Quienes vivimos la situación de un incumplimiento -y, ciertamente, la sufrimos- debemos ordenarla. Considero que en los países asiáticos, sobre todo en Corea, tenemos la posibilidad de trabajar mucho en innovación, en el área científica y de cooperación. Sin embargo, en el área estrictamente comercial y de productos, tenemos dos *handicaps*: el tratamiento arancelario -por ahora inflexible- en torno al cual debemos analizar una estrategia para seguir en el futuro, para no quedar fuera de los mercados de productos naturales de primera calidad por una razón de precio; y la oferta exportable, que debe ser consistente en calidad y cantidad.

Espero no haber cansado a los señores Senadores y quedo a las órdenes para atender cualquier inquietud que me quieran plantear.

SEÑOR PRESIDENTE.- La exposición que ha hecho, así como la experiencia trasmitida, han sido muy ricas. No obstante, hay algo que llama la atención. Como es relativamente lógico en una relación comercial que recién empieza, los rubros que estamos exportando son recursos naturales prácticamente sin valor agregado. Ellos tienen la experiencia de un modelo en el que recibieron tecnología, la adaptaron y además crearon, y lo que exportan tiene contenido tecnológico y valor agregado. Entonces, si pudiéramos avanzar en ofertas exportables de esa naturaleza, ellos lo comprenderían, porque tendrían exactamente las mismas características que su modelo.

SEÑORA XAVIER.- He tenido el placer de conocer al señor Embajador Chabén tanto en Estados Unidos como en Corea, y doy fe de que siempre ha vendido al país -por decirlo así- con el mismo espíritu y nivel de calidad, excelencia y sostenibilidad. Creo que su mensaje es claro y entusiasta y, por lo tanto, considero que es un verdadero privilegio contar con él en el ejercicio de las responsabilidades para las cuales ha sido designado. Lo tendremos cerca, a mano, y no debemos olvidar que viene con conocimiento y experiencia

de un continente del que toda la región, pero particularmente Uruguay, tienen mucho para aprender y aplicar a fin de que redunde en beneficio del propio desarrollo.

Es un placer tenerlo nuevamente por aquí, señor Embajador.

SEÑOR CHABÉN.- Muchas gracias.

SEÑOR PASQUET.- Seguramente en otras circunstancias, sin el apremio del tiempo, podríamos hacerle más preguntas acerca de otros temas que también nos interesan, pero existe una agenda que nos obliga a marchar con rapidez.

Deseo hacer dos comentarios.

En primer lugar, me parece muy positivo el hecho de que quienes han cumplido su misión en el exterior informen a la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, tal como lo ha hecho el señor Embajador Chabén. Creo que eso nos permite tener una idea completa y cabal de cómo está funcionando el Servicio Exterior. Me consta que esta visita se produce -como no podría ser de otra manera- con la autorización del señor Canciller, y destaco ese hecho, que me parece sumamente positivo.

En segundo término, en lo que tiene que ver con los logros alcanzados, considero que no cabe más que felicitar al señor Embajador Chabén, porque haber partido de un ciber, desde cero, para luego instalar la Embajada, y haber obtenido estos logros y conversaciones de primer nivel con gobernantes de Corea, habla a las claras de una gestión profesional consecuente, diligente y muy exitosa. Reciba pues, mis sinceras felicitaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Embajador Nelson Chabén.

(Se retira de Sala el señor Embajador Nelson Chabén)

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Antes de recibir a la siguiente delegación, quisiera formular una moción en el sentido de que se curse una invitación al Ministro de Relaciones Exteriores o, eventualmente, al Subsecretario -ya que considero que no se puede estar distrayendo al Ministro permanentemente- con la finalidad de analizar un tema que me parece importante. Me refiero al hecho de que nuestro país haya obtenido -tal como lo señalé en oportunidad de realizar una exposición sobre el Mercosur en el Plenario- una serie de laudos a su favor relativos a losa sanitaria, bicicletas, ruedas y cubiertas reformadas, ante los organismos jurisdiccionales del Mercosur. Quisiera saber si la Comisión está de acuerdo con la idea de invitar al Ministro o al Subsecretario de esta Cartera -o, en todo caso, a algún representante de jerarquía de la Cancillería- para que informe sobre el estado del cumplimiento de dichos laudos y qué gestiones se han llevado a cabo en aras de ese cumplimiento. Por supuesto que esta reunión se fijaría para el momento en que la Cancillería y la Comisión lo considerasen conveniente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En mi calidad de Presidente, aclaro que estoy absolutamente de acuerdo con esta propuesta y haré las gestiones pertinentes para que los representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores vengan a dar cuenta de la mencionada situación.

Corresponde recibir ahora a los representantes de la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior del Uruguay, a quienes invitamos a pasar a Sala.

(Ingresan a Sala los representantes de la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior del Uruguay)

La Comisión de Asuntos Internacionales tiene mucho gusto en recibir a los representantes de la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior del Uruguay -AFUSEU- a quienes cedemos la palabra.

SEÑOR KONCKE.- Agradecemos la oportunidad de ser recibidos en este ámbito. En efecto, estamos aquí representando a la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior del Uruguay. Quien habla ocupa la Presidencia, y le acompañan el Embajador Varela, en calidad de Vicepresidente, y el Embajador Moerzinger, en calidad de Vocal.

Nuestra idea es aprovechar esta oportunidad para presentarnos, saludarlos y pasar revista brevemente a algunos de los temas de nuestra agenda.

Es importante destacar que nuestra Asociación, que actualmente tiene 248 socios, nuclea al 92% de los funcionarios diplomáticos uruguayos, y que quienes hoy estamos aquí no fuimos candidatos a integrar la Directiva, ya que la votación se hace a padrón abierto y en ella participan todos los funcionarios diplomáticos que están en Montevideo. Es así que, como resultado de la elección y sin haberlo pedido, nos ha tocado la responsabilidad de realizar esta tarea, que hacemos con mucho gusto aunque no por vocación, sino por la labor que nos encomendaron los asociados.

Nuestra Asociación -AFUSEU- que surgió en el año 1984, tiene algunas banderas y objetivos que ha venido defendiendo y que se han ido reiterando en el transcurso de los años, respecto a los cuales existe consenso en la masa social. Evidentemente, van cambiando de acuerdo a las coyunturas, pero podría decir que tres de ellos se mantienen y, por eso, los cito brevemente como grandes titulares. Uno de ellos es, evidentemente, la defensa de la carrera diplomática y de los diplomáticos de carrera. En tal sentido, creemos necesario contar con un número acotado de cargos de confianza política en la jefatura de las misiones diplomáticas. Sin embargo, en el sindicato entendemos razonable que haya designaciones y cargos políticos, por ser ello lógico y normal en el funcionamiento de la diplomacia uruguaya. No obstante, pensamos que el Servicio Exterior es un cuerpo profesionalizado, que tiene un proceso de formación y de selección muy exigente. Decimos esto no por razones corporativas, sino de buen funcionamiento -para lo cual nuestra formación es idónea en la realización de estas tareas- y también por una cuestión de justicia, si se quiere, hacia el interior del Servicio, porque el proceso de ingreso y de ascenso, así como el tránsito dentro de la carrera en el Ministerio de Relaciones Exteriores -como lo saben los señores Senadores- se da a través de pautas muy exigentes. Tenemos un concurso de ingreso de muy alto nivel y, sobre este aspecto, el Embajador Moerzinger -actual Director de la Academia Diplomática- podrá dar después, eventualmente, mayores detalles. Asimismo, el concurso de ascenso presenta altas dificultades, lo que conlleva un esfuerzo importante de actualización y de permanente estudio de parte de los funcionarios.

Defender la carrera diplomática es uno de nuestros fundamentos básicos.

Otro punto importante para nosotros, basados en el mismo espíritu, es que los cargos de Dirección en Cancillería sean reservados para funcionarios diplomáticos de carrera.

Otro de los aspectos que generalmente y en forma continuada ha defendido la Asociación es la mejora de los salarios en Montevideo. Sabemos que son bajos, pero los del Escalafón M -al que pertenecemos- son particularmente bajos, y lo son también dentro del propio Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sin entrar en mayores detalles, esos son los puntos básicos que hemos venido defendiendo a lo largo de los años.

La Asociación está a favor de todo lo que significa capacitación y formación del personal diplomático y de los integrantes del Servicio Exterior. En ese sentido, desarrollamos actividades de divulgación y, sobre este aspecto, adelanto que vamos a dejar a los señores Senadores el ejemplar Nº 6 de

la Revista *Política Exterior del Presente*, que acaba de editarse. Esta revista es producto del trabajo de los colegas de Cancillería, y en ella se incluyen artículos especializados sobre los temas en los que nos desempeñamos.

Como es de conocimiento, también realizamos tareas que tienen que ver con el quehacer diplomático de la República. En el mismo sentido, quiero decir que hemos trabajado mucho -esto es algo que agradecimos y agradecemos hoy al Canciller Almagro, que tiene un diálogo permanente con nosotros en la Cancillería y que desarrolla una política de puertas abiertas hacia AFUSEU- en todos los asuntos que resultan relevantes para la Asociación, particularmente en los relativos a la Ley de Presupuesto. Sobre esa cuestión, hemos realizado un trabajo de articulación hacia dentro a través de talleres y seminarios internos que nos llevó a adoptar diversas posturas y puntos de vista que oportunamente trasmitimos a la Administración. Eso es algo que también agradecimos siempre a la Administración, y hoy lo hacemos de nuevo. Obviamente, en este diálogo permanente que tenemos con las autoridades de la Cancillería, hemos tenido muchas coincidencias y también algunas diferencias, como resulta natural, en particular en el Presupuesto, pero ese no es el tema del que hoy venimos a hablar. Pero en fin, hemos tenido este diálogo con la Administración y, en algunos temas muy puntuales, no nos hemos puesto de acuerdo. Voy a mencionar solo dos, simplemente porque en su momento tuvieron trascendencia pública con algunas misivas en los periódicos y en algún semanario. Cabe señalar que, en aquellos casos en que ha sentido lesionados los legítimos intereses de sus asociados, esta Asociación ha optado por mantener un diálogo con la Administración; pero en algunas oportunidades, avalados por la defensa de lo que entendemos son los principios necesarios de la carrera diplomática, también hemos entendido pertinente interponer algunos recursos administrativos. Eso lo hicimos en dos casos puntuales que cobraron trascendencia y que, estrictamente, respondieron a razones de apego a la normativa, lo que para nada involucra aspectos personales. En ese sentido, podemos decir que las dos personas contra las que interpusimos recursos administrativos cuentan con el aprecio personal de todos los integrantes de la Directiva. No obstante, nos vimos obligados a defender los derechos de los asociados interponiendo recursos administrativos frente a la designación del profesor Omar Mesa como Ministro Consejero del Servicio Exterior, porque no considerábamos tal nombramiento acorde a Derecho por diversos motivos que podemos explicar, ya que estamos convencidos de que la razón está de nuestro lado. Asimismo, en los últimos días debimos actuar en el mismo sentido frente a una resolución por la cual el doctor José María Araneo fue prorrogado en sus funciones como Cónsul General en Barcelona. Queríamos mencionar estos hechos porque sabemos que en su momento trascendieron más allá del ámbito interno de nuestra Asociación, que básicamente se limitó a interponer el recurso correspondiente sin dar a conocer esa situación más que a los asociados.

Ese es el planteo que queríamos hacer, además de presentarnos y agradecer la deferencia de los señores Senadores por habernos recibido. Por otra parte, nos interesaba trasmitirles las líneas generales de la actuación de nuestra Asociación y, en la humilde medida de nuestras posibilidades, queremos ponernos a disposición de los señores Senadores si consideran que en algún aspecto podemos aportar información de utilidad.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Quisiera conocer algunas cifras con respecto al Servicio Exterior. En primer lugar, me gustaría saber cuántas misiones y embajadas tiene el Uruguay en el exterior; en segundo término, cuántas de ellas están ocupadas por cargos políticos en este momento y, finalmente, cuánto gana en Montevideo un Embajador.

SEÑOR PRESIDENTE.- La información acerca del número de embajadores con cargo de confianza ha sido repartida y, seguramente, el señor Senador Lacalle Herrera ya la habrá recibido.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Creo que igual se trata de una información que puede repetirse.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay ningún inconveniente en repetir esos datos, señor Senador; simplemente quería facilitar la tarea de la delegación.

SEÑOR KONCKE.- Nuestro país tiene 48 misiones y embajadas en el exterior, lo que, evidentemente, genera que también haya 48 jefaturas de misión. En la actualidad, los cargos políticos son 20; el Tofup en su momento los había establecido en 17, pero luego se redujeron a 10 en virtud de un decreto del Poder Ejecutivo y, posteriormente, se aumentaron a 20 otra vez. De todos modos, el actual Ministro Almagro dio a conocer su intención de reducir nuevamente el número de esos cargos a 10 ó 12. La coyuntura actual determina que los cargos políticos ocupados por personal de confianza sean 15 y, eventualmente, de acuerdo con los anuncios publicados en la prensa, se agregarían 5 más.

En cuanto al salario de un embajador en Montevideo, debo decir que aproximadamente es de $ 30.000. En mi caso personal, en este momento, como Ministro Consejero percibo un salario de $ 34.000, ya que cobro una prima por desempeñar el cargo de Director General para Asuntos Económicos Internacionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación de AFUSEU por su presencia y por aportarnos sus puntos de vista. Sin dudas, analizaremos la información recibida y, si fuese necesario, los convocaremos nuevamente.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior del Uruguay)

La Secretaría de la Comisión nos informa que se ha repartido la Revista *Política Exterior del Presente*, de la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior del Uruguay (AFUSEU) y el material relativo a los Grupos de Amistad entre nuestro país y otras naciones.

En tercer término del orden del día figura el Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre el Convenio de Transporte por Agua entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, Carpeta Nº 228/2010, Distribuido Nº 189/2010.

Este punto sería informado por el señor Senador Michelini, pero se ha retirado.

SEÑORA XAVIER.- El informe ya fue repartido.

SEÑOR PASQUET.- De la lectura de este Mensaje y proyecto de ley advierto que en la última página hay un Protocolo de Intenciones en el que se dice:

"En relación con el Convenio de Transporte por Agua suscrito entre ambos países el día de la fecha; han acordado continuar las negociaciones relativas al establecimiento de reglas para determinar los buques que, en el marco del Convenio citado, serán considerados de bandera uruguaya y argentina.

Una vez alcanzado un acuerdo entre los Estados Contratantes sobre dicho tema, el mismo será recogido en un Protocolo que formará parte del Convenio de Transporte por Agua referido.

Hecho en Montevideo, a los 14 días del mes de octubre de 1994, en dos ejemplares, siendo ambos textos igualmente auténticos."

En el informe preparado que se nos repartió con la citación para esta reunión de la Comisión, prácticamente al final se hace referencia a ese Protocolo de Intenciones y se repiten sus términos. Sin embargo, como ese Protocolo es de 1994, es posible que en 2010 haya alguna novedad, por lo que sería conveniente tener información actual para saber si se llegó a lograr un acuerdo o no, de modo que cuando

se informe el proyecto de ley en el Senado se dé cuenta del estado en que se encuentra ese Protocolo de Intenciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores no tienen inconveniente, dejaríamos pendiente este proyecto de ley para la semana que viene, porque además estaría presente el señor Senador Michelini.

SEÑOR PASQUET.- También se debería pedir al Ministerio la información a ese respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo hará el señor Senador Michelini.

(Apoyado)

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 18 y 3 minutos.)